

RESOLUCION de 8 de julio de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación para la ejecución de las obras de «Depósito regulador en Villasbuenas de Gata».

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.
- c) Número de expediente: 963HC005A201

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las Obras «Depósito regulador en Villasbuenas de Gata».
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de 9 de mayo 1996.

3. tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 6.000.000. Pts.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 1 de julio de 1996.
- b) Contratista: MARCANA, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.400.000. Pts.

Mérida, a 8 de julio de 1996.— El Secretario General Técnico, P.D.(O. 02/10/95 D.O.E. N.º 118 de 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE

EDICTO de 11 de junio de 1996, sobre Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Habiéndose aprobado definitivamente por la Dirección General de

Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura, con fecha 15 de marzo de 1996 la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Alburquerque «sector Fuente del Alamo», condicionando dicha aprobación a una serie de correcciones al documento técnico presentado. Una vez efectuadas dichas correcciones en este Ayuntamiento y remitido a la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente Urbanismo y Turismo, se somete a información pública, con lo que se entendería definitivamente aprobada la modificación referida.

Alburquerque, 11 de junio de 1996.—EL ALCALDE.

AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 31 de mayo de 1996, sobre Proyecto de Urbanización 1/96.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, inicialmente, en sesión de fecha 29 de mayo de 1996, el Proyecto de Urbanización 1/96 de D. Juan Delgado Durán y redactado por D.ª Margarita Torrente Tomás, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento,

Hornachos, a 31 de mayo de 1996.— EL ALCALDE.

ANUNCIO de 31 de mayo de 1996, sobre Proyecto de Urbanización n.º 2/96.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, inicialmente, en sesión de fecha 29 de mayo de 1996, el Proyecto de Urbanización de D. Juan Delgado Durán, Joaquín Chaparro Galán y Joaquín Galán Díez n.º 2/96, redactado por D.ª Pilar López Martín, se expone al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para deducir alegaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento,

Hornachos, a 31 de mayo de 1996.— EL ALCALDE.